

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 9.167/2011

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2011 la Cuenta General del Ejercicio 2009, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real De-

creto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2ª planta de la C/ Capitulares, nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba 6 de octubre de 2011.- El Delegado de Hacienda y Gestión, José María Bellido Roche.